

## **NOTA DE PRENSA**

**N° 095-2021**

### **OSIPTEL alerta a usuarios sobre modalidad de robo de identidad y dinero usando el número móvil**

- Ante la pérdida repentina del servicio móvil, usuarios deben contactar a la empresa operadora de forma inmediata y descartar la emisión de un segundo chip celular.

Los usuarios deben tener cuidado si de forma repentina e inexplicable, el teléfono móvil pierde la señal o deja de funcionar. Se podría tratar del *SIM swapping*, o la suplantación de la tarjeta SIM del móvil, alertó el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

En esta modalidad delictiva, que ha cobrado fuerza en varios países del mundo y ya ha registrado casos en Perú, los malhechores recopilan información personal de las víctimas (a través del phishing, apps fraudulentas, señales de wi-fi falsas, entre otras) como su número telefónico, y se apoderan de la línea móvil notificando a la empresa operadora de una supuesta pérdida o robo del equipo, para luego solicitar la reposición del servicio en otro chip móvil.

Con el duplicado en sus manos, los delincuentes aprovechan al máximo la información que puede estar vinculada al número de celular, como las cuentas de correo o de membresías, datos en la nube, así como las cuentas bancarias de la víctima, para hacer transferencias, solicitar créditos, adquirir productos o servicios, entre otros.

Mientras ello ocurre, los usuarios, titulares reales de la línea telefónica, experimentan la pérdida de la señal y del servicio móvil. Luego, cuando consultan a su empresa operadora, descubren que el servicio está activado en un *chip* que se encuentra en posesión de un tercero.

#### **Recomendaciones para proteger los datos de los usuarios**

Las modalidades delictivas se van sofisticando y por ello es importante que los usuarios protejan su información. Ante alguna pérdida repentina del servicio móvil, los usuarios deben contactar inmediatamente a la empresa operadora y descartar la emisión de un segundo chip celular. En caso esto ocurra, el usuario debe solicitar la reposición de su tarjeta SIM, a fin de que la empresa operadora desactive el servicio del *chip* que se encuentra en poder de terceros. Para ello, la empresa operadora validará la identidad del abonado mediante verificación biométrica de su huella dactilar.

Para mayor información y orientación, puede contactar de forma gratuita al canal telefónico 1844 FonoAyuda, así como escribir al correo electrónico: [usuarios@osiptel.gob.pe](mailto:usuarios@osiptel.gob.pe).

Es de suma importancia que los usuarios denuncien este tipo de delitos a la Policía Nacional del Perú para que se realicen las investigaciones sobre suplantación de identidad y se determinen las responsabilidades pertinentes.

## **Proteja su información**

Además, es importante recordar nunca brindar datos personales por SMS, correo electrónico o llamadas telefónicas a desconocidos. Se debe desconfiar de las entidades que pregunten por claves personales u otra información que pueda ser considerada confidencial.

En ese sentido, también se recomienda a los usuarios verificar periódicamente cuántas líneas se tienen registradas a su nombre. Para ello, pueden acceder a la página web del OSIPTEL y acceder al servicio en línea Cuántas líneas de telefonía móvil tienes a tu nombre, a través de este enlace: [bit.ly/lineasATuNombre](https://bit.ly/lineasATuNombre).

Asimismo, es importante recordar a los usuarios que no compren chips a los vendedores ambulantes en la calle, dado que podría ser el inicio de una serie de consecuencias indeseadas como la utilización de sus datos personales y huella digital del usuario para ser estafados o ser víctimas de fraudes bancarios.

Con más de 40 millones de líneas telefónicas móviles activas en el país, ese servicio se ha convertido en el de mayor penetración por ser una potente herramienta de soporte a las actividades diarias y la conectividad. Por ello, es importante que los usuarios estén alertas ante personas inescrupulosas que buscan aprovecharse de su información para actividades delictivas.

**Lima, 23 de agosto de 2021**